OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

3era. ACREDITACIÓN

Institución:	**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA** **UNIDAD ACADÉMICA DE ARQUITECTURA, MAZATLÁN**
Programa académico:	**ARQUITECTURA**
Responsable:	**M.I. JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ BARRÓN**
Fecha de Acreditación 1er. Ciclo:	**JULIO DE 2009**
Fecha de Acreditación 2do. Ciclo:	**SEPTIEMBRE DE 2014**
Fecha de Visita de Acreditación 3er. Ciclo:	**DEL 4 AL 7 DE JUNIO DE 2019**

Con base en los fundamentos de la ANPADEH, se realizó la evaluación de tercer ciclo del Programa de Arquitectura de la Unidad Académica de Arquitectura de Mazatlán de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en función de la misión y visión institucional, su modelo educativo y las características propias del perfil de egresado planteado por el programa educativo; asimismo, se tomó en cuenta las recomendaciones realizadas en la visita previa por este organismo acreditador. Para la visita de tercer ciclo, se buscó revisar como ha avanzado de manera cualitativa el programa, en función de las metas institucionales, del Plan de Mejora Continua y del Modelo Educativo instrumentado en el Plan de Estudios 2011 el cual fue aprobado en 2011 en la Facultad de Arquitectura de Culiacán y puesto en marcha en el semestre 2013-14 en la UAAM.

El objetivo de la visita fue evidenciar los soportes y congruencia entre la filosofía institucional dentro de sus supraestructuras (Misión, Visión, Planeación, Normativas, etc), el Modelo Educativo y Plan de Estudios iniciado en 2013, perfil de docentes, aportaciones hechas a la generación y divulgación de nuevo conocimiento y la gestión; asimismo, el soporte físico de sus infraestructuras para alcanzar el perfil de egreso declarado de sus estudiantes en el marco de una formación integral y de un contexto cultural propio. Se resalta que de acuerdo a los instrumentos ANPADEH 2019, la visita de evaluación en sitio puso énfasis en las disposiciones del organismo acreditador observando de manera objetiva los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje evidenciados en sus productos académicos y en la coherencia de éstos con las competencias que contemplan el Plan de Estudios del Programa Educativo y los lineamientos nacionales e internacionales referentes a la formación del arquitecto.

Un punto a destacar es el avance que se obtuvo de la separación del Programa de Arquitectura del de Ingeniería Civil, con la creación de la UAAM, recomendación atendida en función de la visita de acreditación de 2° ciclo.

A continuación se exponen las observaciones y recomendaciones organizadas en las 10 categorías que marcan el proceso evaluativo del organismo acreditador.

1. PERSONAL ACADÉMICO:

1.3. La conformación de la Planta Docente se valora a partir de los profesores de tiempo completo que la integran, así como los de asignatura. La valoración general, demanda que existan más plazas de tiempo completo, que beneficien el avance, apoyo y consolidación del Programa de la Carrera de Arquitectura. No se observaron cambios, no se constataron la contratación de nuevos PTC y todavía los 4 profesores de esta categoría siguen adscritos administrativamente a la Escuela de Ingeniería Civil aunque sus actividades se desarrollan en el programa de arquitectura.

1.4.2. .La actualización de los profesores está orientada a temas didácticos y se observa una carencia en aspectos disciplinares. Esta situación en relación a la implementación del Plan de Estudios 2011 (2013) ha impactado negativamente en los productos de aprendizaje.

1.6.1. La organización de los profesores en Academias no ha sido operativa en término de las actividades sustantivas para la operación del plan de estudios.

1.7. Los perfiles de los docentes no siempre responden a las necesidades de las Unidades de Aprendizaje del Programa Educativo.

Se recomienda:

1.3. Cumplir con los parámetros que solicita ANPADEH sobre el número de PTC, para garantizar las actividades de: Tutorías, Investigación, Vinculación, Extensión y Cuerpos Académicos, entre otros.

1.4.2. Ampliar los cursos de actualización con orientación disciplinar de calidad, para los cuales se invite a expertos y que se observe el impacto en los procesos educativos y sus resultados.

1.6.1 – 1.7. Incrementar el número de profesores con mejor acreditación disciplinar en función de los parámetros de calidad académica.

Implementar estrategias de coordinación que impacte favorablemente en el trabajo colegiado de las academias.

2. ESTUDIANTES:

2.3. Se atendieron en general las recomendaciones de la ANPADEH; sin embargo, aspectos como las modalidades de titulación institucional, de las tutorías y el seguimiento de la trayectoria escolar aún presentan áreas de oportunidad.

2.5. Con relación a las modalidades de titulación institucional, algunas de las opciones son inconsistentes con la disciplina, por ejemplo: titulación por el idioma inglés, memoria de servicio social y por diplomados.

2.6. No se observaron evidencias de la relación entre la mejora del rendimiento escolar y el programa de tutorías. Asimismo, el seguimiento de la trayectoria escolar no presenta de manera sistematizada los índices de seguimiento académico y administrativo de manera vinculada.

Se recomienda:

2.3. Hacer una normativa específica sobre las modalidades de titulación que responda al perfil de egreso del arquitecto.

2.5. Desarrollar con mayor alcance el programa de tutoría en relación con el rendimiento escolar.

2.6. Desarrollar un programa y sus índices de seguimiento escolar y administrativo que permita observar el impacto en la trayectoria del estudiante

3. PLAN DE ESTUDIOS:

3.1. En julio de 2013, se aprobó e instrumentó el Nuevo Plan de Estudios 2013, producto del trabajo realizado como Colegio (Colegio de Arquitectura Diseño y Urbanismo), en el que, la Unidad Académica de Mazatlán participó a través del director en turno junto con la Facultad de Arquitectura Culiacán. Están descritos adecuadamente los fundamentos filosóficos, epistemológicos del Modelo Curricular. Es un modelo basado en competencias y centrado en el estudiante, de acuerdo al Documento Institucional del Modelo Curricular.

El Perfil de egreso del arquitecto de la UAS está descrito en función de las competencias a lograr en cada uno de los niveles o ciclos formativos de la carrera. Aunque está descrito, no se observó un perfil de egreso descrito de manera sintética que permita identificar las características específicas del Arquitecto de la UAS-UAAM.

Se observó que no está en el documento del Plan de Estudios como se contabilizan los créditos. El currículo atiende al “Currículo Indicativo ANPADEH 2019” en lo referente al número de créditos. Sin embargo las áreas y subáreas de conocimiento que debe englobar la formación del arquitecto no están suficientemente incorporadas.

Se constituyó en 2017 la Comisión de Evaluación, Diseño y Seguimiento Curricular de la UAAM (CEDySEC). No se evidencia el trabajo realizado por la Comisión desde que fue instituida a la fecha. Se recomienda evidenciar las reuniones de la CEDySEC y quienes se han incorporado en los procesos para la actualización del Plan de Estudios vigente.

No se observan conocimientos que permitan la reflexión y crítica en las unidades de aprendizaje evidenciadas

No se observó en el Plan de Estudios que esté presente el conocimiento de técnicas de investigación. La Unidad de Aprendizaje "Exploración del campo profesional de la arquitectura" en su contenido temático no evidencia el contenido de métodos y técnicas de investigación necesarios para la disciplina.

Se observan contenidos en Unidades de Aprendizaje que conforman el Plan de Estudios 2011 elaborado en Culiacán. Sin embargo, en la sede de Mazatlán los productos de aprendizaje no evidencian su existencia. Este aspecto es crítico porque impactó en todas las observaciones de la visita y no se pudo constatar el conocimiento integral en sus diferentes fases del proceso formativo.

En el Plan de Estudios está un abanico de materias optativas, sin embargo se ofrecen pocas materias y no se cumple con el objetivo de dar el sello propio de la sede UAAM. Se recomienda que la Coordinación académica y las Academias propongan materias optativas en función de las necesidades de los estudiantes.

Se recomienda:

Contar con un perfil de egreso claro y conciso que englobe las competencias necesarias para formar un arquitecto pero que a la vez se pueda identificar las especificidades del arquitecto egresado de la UAAM.

Explicitar en el documento del Plan de Estudios la contabilidad de los créditos.

Confrontar el plan de estudios vigente con el currículo indicativo ANPADEH 2019 y homologar las áreas de conocimiento.

Evidenciar la puesta en operación de la CED y SEC, como las reuniones realizadas y quienes se han incorporado en los procesos para la actualización del Plan de Estudios vigente, demostrando la participación colegiada.

Revisar las Unidades de Aprendizaje en sus contenidos temáticos, bibliografía y productos de evaluación del aprendizaje.
Incorporar en el currículo Unidades de Aprendizaje que incluyan Técnicas de Investigación.

Demonstrar la relación directa y suficiente entre los productos del aprendizaje y lo declarado en el Plan de Estudios..
Atender la integración de conocimientos en sus distintas fases.

Hacer efectiva la oferta de materias optativas de manera amplia para fortalecer las áreas de la fase de profundización que actualmente no están funcionando, asimismo el sello de la sede.

PRODUCTOS APRENDIZAJE

Los productos de aprendizaje no evidenciaron el apoyo en métodos de investigación cuantitativos y cualitativos y su contextualización social, ambiental, cultural, económica y técnica para la argumentación de los proyectos.

Se evidenciaron que los ejercicios de diseño se basan en estudios de casos análogos; sin embargo falta profundizar y asumir una actitud crítica y reflexiva de lo observado.

No se observaron actividades curriculares y extra curriculares estructuradas que fomenten la creatividad y el conocimiento del espacio arquitectónico y urbano. Las actividades evidenciadas son esporádicas.

Existen evidencias en los ejercicios presentados de conceptualización del objeto de diseño. Sin embargo hace falta mayor abstracción y crítica.

Existen evidencias en los ejercicios presentados de la utilización de prefiguraciones para las soluciones de diseño. Sin embargo, no se observó calidad en los resultados de diseño.

Se observó que en algunos ejercicios de diseño hay principios de composición; sin embargo, hace falta mejor argumentación en la toma de decisiones del proyecto.

La representación gráfica de los procesos y productos, utilizando técnicas tradicionales manuales y digitales carece de calidad y no es suficiente para el entendimiento de las ideas planteadas.
Se observó distintos niveles de calidad en la comunicación escrita. Los trabajos de fin de carrera demuestran calidad al respecto. Son pocas las evidencias en los ejercicios presentados de la elaboración de estudios de viabilidad contextual y legal para las soluciones de diseño. Hace falta integrar los conocimientos vistos en determinadas Unidades de Aprendizaje en los trabajos de Proyecto Arquitectónico Integral.

No hay evidencias de que en el diseño arquitectónico se analicen las características del sitio, incluidos el contexto urbano, tejido histórico, suelo y topografía, ecología, clima, infraestructuras y normativas.

Se observó la aplicación de criterios y estrategias para la selección de sistemas estructurales, elementos y procedimientos constructivos; sin embargo no se evidenciaron la aplicación de procedimientos y técnicas sustentables en función de las características contextuales.

Hace falta trabajar en la selección adecuada de materiales, componentes, sistemas y ensamblajes en función de la sustentabilidad

Se observó que evalúan los sistemas ambientales, sin embargo no están utilizando herramientas actualizadas para esta finalidad.

No se evidenciaron simulaciones de los sistemas estructurales propuestos. Se recomienda implementar tecnologías actualizadas al respecto.

Se observó la utilización de instalaciones adecuadas; sin embargo hace falta evidenciar en los proyectos integrales el uso de instalaciones sustentables.

Es incipiente el uso y aplicación de estrategias de puesta en operación, gestión y mantenimiento, considerando ciclos de vida, estándares y estrategias de ahorro energético en las edificaciones.

Es incipiente el uso de metodologías y prácticas de investigación teórica y aplicada en el proceso de diseño. Los trabajos evidenciados no atestiguan la aplicación integral de investigación teórica y aplicada de manera crítica y reflexiva.

Se evidenciaron la realización de investigaciones históricas, de cultura global y local, del arte y estética; sin embargo no se observó la crítica y la contextualización de los productos culturales en el tiempo y espacio.

Es incipiente el uso de metodologías y teorías sobre la producción y crítica del objeto artístico, arquitectónico y urbano.

No se observaron estudios sobre la diversidad cultural y equidad social aplicables al diseño arquitectónico y urbano (accesibilidad, equidad, seguridad).

Se evidenciaron trabajos que aplican algunos estudios sociales sobre el contexto y el espacio construido; sin embargo hace faltar ampliar estos estudios.

No se evidenció la habilidad para encontrar soluciones arquitectónicas integradas a partir de investigaciones interdisciplinares y del diseño y construcción colaborativa.

Se evidenciaron trabajos que aplican algunas estrategias de gestión; sin embargo hace faltar ampliar estos estudios. Se evidenciaron conocimientos sobre financiamiento e inversión inmobiliaria; sin embargo hace falta ampliar estos conocimientos.

No se observó en el Plan de Estudios una disciplina sobre responsabilidad social y principios éticos de la profesión, sin embargo la institución promueve estos valores.

Se recomienda:

Revisar a profundidad de los contenidos temáticos de las Unidades de Aprendizaje y de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se encuentran desfasados de las competencias deseables en la formación del arquitecto.

Profundizar más en el estudio de casos análogos durante el proceso de diseño.

Incluir de manera formal actividades curriculares y extra curriculares estructuradas que fomenten la creatividad y el conocimiento del espacio arquitectónico y urbano.

Fomentar la abstracción y la crítica.

Atender a lo largo de toda la carrera la calidad de los métodos y técnicas de representación.
Mejorar la argumentación en la toma de decisiones del proyecto.

Atender a lo largo de toda la carrera la calidad de los métodos y técnicas de representación.

Fomentar en todas las etapas la expresión escrita con el rigor necesario

Incluir en los proyectos los análisis de las características del sitio, incluidos el contexto urbano, tejido histórico, suelo y topografía, ecología, clima, infraestructuras y normativas.

Incorporar la aplicación de procedimientos y técnicas sustentables en función de las características contextuales.

Incidir de manera sistemática en el concepto de sustentabilidad.

Demostrar en los proyectos integrales los conocimientos vistos en las unidades de aprendizaje previas resultados con calidad suficiente.

Utilizar herramientas actualizadas para evaluación de los sistemas ambientales.

Implementar tecnologías actualizadas de simulaciones de sistemas estructurales.

Evidenciar en los proyectos arquitectónicos la selección adecuada de sistemas de instalaciones con la debida argumentación.

Ampliar las normas y estándares de documentación técnica y especificaciones aplicables.

Incrementar el uso y aplicación de estrategias de puesta en operación, gestión y mantenimiento, considerando ciclos de vida, estándares y estrategias de ahorro energético en las edificaciones.

Continuar y ampliar estrategias para reutilización, conservación o revitalización del patrimonio construido

Integrar contenidos metodológicos y prácticos de investigación teórica y aplicada en el proceso de diseño.

Incorporar la crítica y la contextualización de los productos culturales en el tiempo y espacio.

Implementar el uso de metodologías y teorías sobre la producción y crítica del objeto artístico, arquitectónico y urbano.

Implementar estudios sobre la diversidad cultural y equidad social aplicables al diseño arquitectónico y urbano (accesibilidad, equidad, seguridad).

Ampliar los estudios sociales y multidisciplinares sobre el contexto y el espacio construido, aplicables al proceso de diseño.

Incorporar en las soluciones arquitectónicas habilidades de investigaciones del diseño y construcción e interdisciplinares.

Ampliar estrategias comerciales y de gestión para la práctica de la arquitectura.

Ampliar los conocimientos sobre financiamiento e inversión.

Formalizar los conocimientos sobre responsabilidad social y principios éticos de la profesión.

4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

En el Plan de Estudios vigente, en las unidades de aprendizaje están explícitos los sistemas de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, puntualizando acciones estratégicas para el aprendizaje y los criterios para su evaluación. Pero al confrontar los sistemas de evaluación descritos con las evidencias de los productos de aprendizaje, se observó que no existe una comprensión cabal de las competencias a cubrir.

Se observó que la UAAM a través de sus academias representativas de las tres áreas que maneja el programa realiza adecuaciones a las Unidades de Aprendizaje pero éstas no están debidamente evidenciadas.

Institucionalmente hay un sistema de becas que apoyan a los estudiantes.

Se recomienda

Se recomienda implementar estrategias que fomenten la comprensión de las competencias descritas en las Unidades de Aprendizaje y los productos esperados, asimismo las adecuaciones que se hagan a nivel de la UAAM éstas deben ser

consensadas en el seno de las Academias que deben tener un mayor peso en los procesos de evaluación del aprendizaje.

Evidenciar los ajustes realizados a través de las academias y que éstos sean difundidos entre los estudiantes. Por otro lado, se sugiere que al finalizar cada semestre se hagan exposiciones de todas las disciplinas para que de manera interna como un ejercicio de autoevaluación se pueda confrontar los productos de aprendizaje con relación a lo indicado en las Unidades de Aprendizaje.

5. FORMACIÓN INTEGRAL

En general los conceptos planteados en la categoría están cubiertos.

En el concepto de desarrollo de emprendedores, solo existe un programa institucional pero la participación de estudiantes y profesores es muy baja, por lo cual el programa se ve con bajo impacto.

Se recomienda:

Ampliar la cobertura de los programas que impacten a la formación integral del estudiante.

Sistematizar el programa de desarrollo de emprendedores de manera específica dentro del programa educativo de arquitectura.

6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE

Se observa la implementación del programa de tutorías, sin embargo no cuenta con sistemas de formación y de evaluación de tutores.

La asesoría está soportada por lo que denominan “asesoría par” que consiste en nombrar alumnas sobresalientes para realizar esta actividad, los profesores no participan en este programa.

Con la separación de la carrera de Arquitectura de la escuela de Ingeniería Civil se redujo el acervo bibliográfico.

Se recomienda:

Instrumentar los sistemas de formación y evaluación de tutores.

Implementar un programa de asesoría a cargo de profesores donde los “asesores par” sean un apoyo.

Incrementar el acervo bibliográfico en función de las necesidades del programa.

7. VINCULACIÓN-EXTENSIÓN

Existe un programa de seguimiento de egresados institucional, el cual no es tomado en cuenta para las actualizaciones curriculares.

Aunque existe una vinculación entre la escuela y la sociedad ésta es incipiente.

La educación continua que proporciona la dependencia es limitada. La única actividad que se reporta es un diplomado anual que se imparte con el Colegio de Arquitectos de Mazatlán A.C.

La dependencia no cuenta con un despacho de servicio externo en donde se proporcione asesorías técnicas.

La dependencia no cuenta con un programa de servicios comunitarios.

La producción editorial propia del programa no existe.

Se recomienda:

Implementar estrategias que aseguren el impacto del programa de seguimiento de egresados en las actualizaciones curriculares.

Promover una mayor vinculación entre escuela y sociedad.

Consolidar un programa de Educación Continua con amplia participación de los gremios profesionales, instancias gubernamentales y privadas.

Desarrollar un programa de servicios comunitarios vinculado al programa educativo.

Promover la instrumentación de acciones que contribuyan a la producción editorial en la dependencia.

8. INVESTIGACIÓN

Existe un Cuerpo Académico, con cuatro miembros y dos colaboradores, el cual cuenta con 4 LGAC, habilitado en consolidación. Solo uno de sus miembros es perfil PRODEP. Los miembros tienen una producción colegiada e individual, pero no toda esta producción está publicada en revistas indexadas y arbitradas, mucha es participación en congresos.

Existe una participación del CA en proyectos de investigación que tienen una trasferencia al usuario final, pero ésta no es de manera formal, tampoco existe una formalización de los proyectos de investigación.

El CA aunque tiene unas LGAC no se ven reflejadas en el programa de estudios y tampoco incide en el proceso de actualización del mismo.

La investigación en la dependencia es incipiente.

Se recomienda

Incrementar el número de PTC con perfil PRODEP y el número de CA.

Incrementar la participación de las LGAC que cultivan el CA existente en el programa académico

.

Incrementar la participación del CA en los procesos de actualización del plan de estudios

.

Formalizar los procesos de trasferencias de los resultados de las investigaciones del CA.

Formalizar el programa de investigación vinculado al sector gubernamental y privado**.**

Desarrollar un programa de investigación en la dependencia cuyos resultados se reflejen en los programas educativos.

9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

En el proceso de separación del programa de arquitectura, de la escuela de ingeniería, se ocasiono la perdida de cubículos de profesores.
No se cuenta con espacios para laboratorios de arquitectura bioclimática y taller de maquetas.

El departamento de cómputo tiene equipo no actualizado y opera con deficiencia. Además de que el software disponible no abarca las necesidades de programas para la disciplina.

Se recomienda:

Realizar gestiones para implementar nuevos espacios que den cabida a cubículos de profesores, laboratorios de arquitectura bioclimáticas y taller de maquetas.

Dotar al centro de cómputo de equipo actualizado, así como de software que cubra las necesidades de la disciplina.

10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

La institución cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional vigente y cumple satisfactoriamente con los procesos de planeación, evaluación y organización.

Se evidenció la existencia de un cuerpo académico y la participación de profesores en colegios de profesionales; sin embargo se considera que se debe ampliar el número de cuerpos y grupos académicos que participen en el programa educativo.

Se recomienda:

Seguir en el proceso de mejora continua a pesar de los recortes de presupuesto actuales. Cualquier cambio en los procesos académicos, éstos deben estar respaldados por la comunidad universitaria.

Ampliar la participación de cuerpos colegiados en las tomas de decisiones en el programa educativo.

CONCLUSIÓN

Se quiere dejar constancia que los responsables del programa académico están realizando un invaluable esfuerzo para lograr la superación y mejora continua del mismo. Se felicita la separación del programa de la escuela de Ingeniería Civil y la conformación de la UAAM.

El aspecto fundamental que se recomienda está en relación a la adecuada implementación del modelo educativo por competencias. Será fundamental que los docentes conozcan a fondo el modelo educativo por competencias que implica un cambio de conducta de un profesor tradicional a un guía en el proceso de evaluación-aprendizaje; por otro lado, el modelo por competencias requiere un estudiante activo y comprometido con la nueva dinámica y preocupado por aprender a aprender.

Por otro lado, el perfil de egreso no está debidamente señalado y no queda explícito las características propias del arquitecto de la UAS y de manera particular cuál es el sello del egresado de la UAAM.

Todavía hace falta conformar un claustro académico activo con relación a la implementación del plan de estudios y que el trabajo colegiado esté reflejado en las tomas de decisiones que se lleven a cabo en la sede. El número de profesores de tiempo completo no es suficiente; asimismo, la investigación es incipiente aspecto que impacta negativamente el proceso formativo del estudiante.

Aspecto medular se refiere a los productos de aprendizaje y su relación directa con el Plan de Estudios.

Ojalá las autoridades competentes gestionen los recursos para la consolidación y mejora continua de la licenciatura en arquitectura (UAAM).

Finalmente, se destaca que en todo el proceso de mejora continua de un programa educativo, la formación integral del estudiante debe contemplar aspectos disciplinarios y otros ámbitos formativos como: actitud colaborativa, proactiva y propositiva y no olvidar los valores universales y una actitud de respeto al entorno social, cultural, natural y político. La crítica y la reflexión deben estar presentes en el proceso formativo.

En Mazatlán, Sinaloa a 7 de junio de 2019

Integrantes del equipo

X

Dra. Eugenia María Azevedo Salomao
Coordinadora

X

Dr. Rubén Salvador Roux Gutiérrez
Par evaluador

X

Dra. Blanca Esther Paredes Gerrero
Par evaluador

X

Arq. Gerónimo Alberto Salas Lizárraga
Representante del CAMAC

X

Arq. Ramón Ibarra Guzmán
Representante de egresados